



SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Dirección General de



Programa Federalizado

PIPE : X

Formato OCA-7

Programa: Fomento a la Producción y Productividad

Componente: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Acuicultura y Pesca

Objetivo: Incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción acuícolas, a través del impulso a la mejora en infraestructura y equipamiento.

Inversión Total Gubernamental: \$6,026,667.00

Población Objetivo: Acuacultores

| Concepto | Metas | | | Inversión (\$) | | | |
|--|------------------|----------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------|---------------------|
| | Unidad de Medida | Cantidad | No de Beneficiarios | Federal | Estatal | Productor | Total |
| Transferencias a fideicomisos, mantados y otros analogos | Proyectos | 13 | 32 | 4,303,040.00 | 1,446,400.00 | | 1,446,400.00 |
| Gastos de Operacion | | 1 | | 216,960.00 | 60,267.00 | | 60,267.00 |
| Total | | | | 4,520,000.00 | 1,506,667.00 | | 1,506,667.00 |

Requisitos de elegibilidad:

Marcados en la convocatoria vigente, de acuerdo a las Reglas de Operación Publicadas en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 2011.

Responsable del programa:

Biol. Miguel Angel Garduño Jaramillo

Cargo y Dirección a la que pertenece:

Subdirector de Acuicultura

Dirección General de Ganadería y Acuicultura

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Teléfono:

(01 777) Directo 312-16-83 Conmutador 3 14-49- 99 , 314-41-62 ext. 126

Elaboró

Biol. Fernando Sánchez Guevara
Jefe de Departamento de Fomento

Titular de la Unidad Administrativa

IDR. Manuel Humberto Licea Resendiz
Director General de Ganadería y Acuicultura

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".